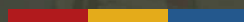


UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

POLÍTICA UTFSM
DOCENCIA Y RESULTADOS
DEL PROCESO FORMATIVO



POLÍTICA UTFSM
DOCENCIA Y RESULTADOS
DEL PROCESO FORMATIVO



POLÍTICA UTFSM DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Políticas Institucionales

Por políticas se entiende el “conjunto de directrices que guían el comportamiento de la organización para cumplir su misión”. En este contexto y en el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 se ha levantado una serie de ámbitos relevantes de establecer políticas institucionales.

2- Docencia y resultados del proceso formativo

Asegurar un proceso de formación a nivel de pregrado, postgrado y formación continua, con estándares equivalentes de calidad y una mirada de clase mundial, aportando profesionales capaces de contribuir al desarrollo y solución de desafíos de frontera, tanto en la región, país y sociedad en su conjunto.

2.1 Sistematizar la instalación del modelo educativo institucional vigente y las competencias sello en él declaradas, alineados con el compromiso de formación de personas en los distintos niveles, desde técnico a postgrado, en sus diferentes jornadas, campus, sedes y modalidades, sumando a ello los programas de formación continua.

2.2 Fomentar instancias para el perfeccionamiento y la actualización del cuerpo de profesores, apoyos académicos, apoyos docentes y asistentes de aprendizaje, que les permita contar con habilidades y herramientas, a través de las cuales se promueva un aprendizaje efectivo de los estudiantes sobre la base de diversidad de capacidades, talentos, género, y origen social.

2.3 Asegurar la articulación efectiva de la oferta académica institucional, considerando para ello el contexto de su entorno relevante - gobierno, sector productivo, postulantes y situación laboral de egresados y graduados, que integre los distintos niveles, desde técnico a postgrado, en sus diferentes jornadas, campus, sedes y modalidades.

2.4 Actualizar sistemáticamente los planes de estudio conducentes a títulos y grados, así como los programas de asignatura que los componen, anticipándose y respondiendo con la oferta académica a los requerimientos de la sociedad, abordando desafíos de frontera, en coherencia con las definiciones estratégicas institucionales, evaluando permanentemente su contribución y pertinencia. Asimismo, velar por la aplicación de los mecanismos que, asegurando calidad, permiten tanto la apertura como el cierre de carreras y programas.

2.5 Promover la formación de capital humano avanzado, en un contexto integrado entre el postgrado, la educación continua, la investigación, innovación, desarrollo y emprendimiento, articulado con el pregrado, y en coherencia con las definiciones estratégicas institucionales.

POLÍTICA UTFSM DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

2.6 Atraer alumnos destacados, en función de las competencias requeridas por el nivel de formación al cual ingresan, con trayectorias formativas claras, que incluyan oportunidades de reconocimiento de aprendizajes previos, así como el desarrollo de instancias de articulación y de formación continua.

2.7 Fortalecer las vías de admisión institucional, a los distintos niveles formativos, en el contexto de la normativa nacional vigente, diversificando mecanismos de ingreso, reconociendo la existencia de talentos diversos e integrando la dimensión de inclusión, acorde con las características de perfil de ingreso de las carreras y programas que constituyen la oferta académica.

2.8 Difundir la oferta académica, de todos los niveles, jornadas, modalidades, Campus y Sedes, en el entorno significativo y sociedad en general, a través de canales efectivos que permitan promover sus atributos diferenciadores y atraer talento, respetando la normativa nacional e institucional vigente.

2.9 Promover el vínculo entre las unidades académicas y docentes, y el medio profesional de referencia, que permita fortalecer las instancias de práctica de sus estudiantes integradas en los planes de estudio, tendiendo a la existencia de convenios formales y respaldando su pertinencia en consistencia con los perfiles de egreso vigentes.

2.10 Propiciar un estado de integración y bienestar de los estudiantes, orientado a lograr las condiciones necesarias para el normal desempeño académico, a través de sistemas de apoyo extracurricular, apoyo socioeconómico, atención primaria de salud e integración/introducción al mundo laboral, para todos los niveles, jornadas, y modalidades, en cada campus y sede.

2.11 Promover el diseño e implementación de programas de formación continua, en formato presencial, mixto u on-line, tanto en formatos de cursos de especialización, como diplomas, adecuadas a las necesidades de profesionales en ejercicio, articulados con el postgrado, e integrados al modelo educativo institucional vigente.

2.12 Propender hacia la consolidación de estándares institucionales equivalentes, a nivel de Campus y Sedes, en ámbitos relacionados con procesos administrativos, infraestructura, equipamiento, instalaciones, recursos humanos y materiales, que permita el desarrollo armónico de las actividades docentes en todos los niveles de formación, jornadas y modalidades, en un contexto de modelo educativo institucional.